

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. ENRIQUE GARRIDO

El día 8 de junio se procedió a descubrir una placa recordativa del centenario del nacimiento del Dr. Enrique Garrido, quinto escribano mayor de Gobierno de la Nación.

Concedida la autorización pertinente por el Ministerio de Justicia, el acto se realizó en la Escribanía General, prestigiado con la presencia del subsecretario de Justicia, Dr. Jorge A. Aguirre; el escribano general del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Esc. Orlando Spotorno, el presidente honorario del Colegio de Escribanos Esc. José León Torterola

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

los ex presidentes de esta entidad Horacio E. Rossi y Alberto H. Wuille - Bille y destacadas notabilidades de nuestro medio jurídico y social.

Nacido el 6 de diciembre de 1871 ingresó el Dr. Garrido a la Escribanía Mayor el año 1890, siendo designado por el Gral. Roca escribano adscripto el 3 de noviembre de 1898, y nombrado por decreto del 26/9/1902 escribano mayor de Gobierno.

Fue creador del Registro y Archivo de Títulos y Propiedades del Estado; escribano de la Lotería Nacional desde 1896 a 1936.

Se desempeñó como escribano de Gobierno durante 42 años, actuando con doce presidentes y legalizó el juramento de un presidente, un vicepresidente, ciento cuarenta y siete juramentos de ministros, ocho juramentos de arzobispos y veinticuatro juramentos de obispos. Al cumplir 50 años al servicio de la Escribanía General, renunció en 1940.

Ofreció el homenaje al presidente del Colegio de Escribanos y agradeció el actual titular de la Escribanía General del Gobierno de la Nación Dr. Jorge E. Garrido, cuyas palabras se reproducen a continuación:

Del escribano Antonio J. Llach

El Colegio de Escribanos cumple por mi intermedio con el gratísimo deber de concretar hoy su homenaje a la memoria del escribano don Enrique Garrido, el centenario de cuyo nacimiento se cumplió hace algunos meses, y al cual adhirió entonces la institución, haciéndoselo saber así a quien lo ha sucedido en el cargo, en el apellido y en la descendencia, su hijo y nuestro querido amigo, el actual escribano general del Gobierno de la Nación, don Jorge Ernesto Garrido.

La Escribanía General del Gobierno de la Nación ha sobrepasado los cien años al servicio de la República, como justiciera y orgullosamente lo destacó la publicación realizada en 1963, al cumplirse tan importante efemérides.

Y en el lapso transcurrido desde su fundación, le ha correspondido a don Enrique Garrido desempeñarse al frente de la misma durante 38 años, mientras su hijo la viene haciendo con singular eficacia desde hace otros treinta y dos. Padre e hijo configuran casi toda la historia de la institución, correspondiéndole a aquél el mérito de iniciativas y de una organización que fueron posibles merced a la unidad de criterio, aplicada a través del tiempo necesario para establecerla, y a una voluntad y un talento entregados al servicio de una misión dentro del estado. que supo cumplir en silencio y con efectividad.

Cuando renunció a su cargo para acogerse a los beneficios de una merecida jubilación, no quiso apartarse de lo que había constituido su vocación de toda la vida y una obligación impuesta por su manera de ser, y aceptó encarar el estudio y perfeccionamiento legal de las propiedades inmuebles del Estado, lo cual le significó catalogar y poner en debidas condiciones 35.000 títulos, en una ardua labor que demandó su tiempo, su vasta experiencia y su amor y desinterés en el cumplimiento de lo que constituía como una continuación de su menester de toda una vida.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Desde temprana edad mostró su acendrado amor a la disciplina del derecho. Combinó la práctica en la escribanía con los estudios de abogacía y doctorado en derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y al amparo de ilustres ejemplos y distinguidos maestros, se inició en el ejercicio de lo que habría de constituir la faceta característica de su destacada personalidad.

Se desempeñó como escribano general del Gobierno, y, paralelamente, en el cargo de escribano de la Lotería Nacional desde 1898 hasta 1936. También fue escribano del Fomento Nacional del Ahorro. Creó y reglamentó el Registro y Archivo de Títulos de Propiedades del Estado, y representó al Gobierno nacional en cuestiones vinculadas con su menester ante doce presidentes, el primero de los cuales fue el general Julio A. Roca y el último el doctor Ramón S. Castillo.

Muchos acontecimientos de interés público, otros de hondo sentido histórico, lo tuvieron como protagonista próximo, ya que le correspondió realizar los estudios previos en muchos de ellos, participar de cerca en los trámites necesarios y proceder luego a su formalización, revistiéndolos como lo estuvieron, en ejercicio de sus funciones, con las solemnidades legales que la ley confía al fedatario hacer efectivas y velar por su cumplimiento.

Construcción de puertos, tendido de ferrocarriles, erección de cuarteles, construcción de edificios, cesiones de tierras, establecimiento de universidades, monumentos históricos, política de colonización, entidades de bien público, adquisiciones de interés nacional, y muchos otros aspectos del quehacer gubernativo constituyen el esquema de su participación institucional en el progreso de la república, que bien puede decirse que siguió muy cerca, y cuya enumeración circunstanciada nos llevaría a historiar una obra que escapa al marco de esta ceremonia, pero que algún día habrá de hacerse como un ejemplo de lo que pueden la labor constructiva cuando es llevada adelante con desinterés ejemplar, en silencio y con un propósito de bien a la patria que sí corresponde exaltar.

El Colegio de Escribanos tributa con este acto un justiciero homenaje a la trascendencia de una entidad "unida a la patria como la sombra al cuerpo", y a quien la sirvió durante tan largo lapso con empeñosa diligencia y fina sensibilidad.

Entre los muchos hechos autenticados por el doctor Enrique Garrido escogemos uno de los señalados por su ilustre Sucesor en su estudio sobre "Las fuerzas armadas argentinas y la Escribanía General de Gobierno de la Nación": el acta de la exhumación de los restos del general Belgrano, ocurrida ochenta y dos años después de su muerte franciscana, para trasladarlos al mausoleo en que hoy descansan: Excavada la fosa con la mayor prolijidad - decía el acta - para no perder el más pequeño fragmento de los restos gloriosos, vióse lo que era de esperarse en nuestro clima húmedo. No quedaba ningún vestigio del ataúd... Sólo aparecieron dispersos algunos restos que con la devoción imaginable fueron recogidos y colocados en una bandeja de plata

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

sostenida por uno de los padres del convento. . .

"No pudo olvidar nunca mi padre - continúa el hijo - la emoción de aquella jornada, ni cómo se le humedecieron los ojos al tocar con sus dedos los sagrados despojos mientras el corazón le saltaba del pecho. Su firma al pie del acto histórica denunciaba esa emoción a través de su letra temblorosa..."

No quiero concluir sin expresar que nuestra presencia de hoy aquí, implica también, en el orden personal, un acto de cariñosa recordación para un conspicuo colega que supo poner en sus elevadas funciones sabiduría notarial, pureza ciudadana, elevación de miras, y un gran corazón en todo cuanto emprendió e hizo. Que su ejemplo mantenga en todos nosotros la fuerza y la raigambre de una vocación al servicio del derecho, la equidad, la fe pública y el bien social. Tal el sentido de la placa que descubrimos, en el centenario de su nacimiento.

Palabras del Dr. Jorge E. Garrido

Señoras, señores:

Este acto tiene para mí una relevancia de tipo espiritual y emocional que casi, diría, no se puede traducir en palabras.

Una Institución centenaria del prestigio del Colegio de Escribanos, que está tan íntimamente ligada al progreso y a la sensibilidad de los argentinos, ha querido rendir homenaje a la memoria del Dr. Enrique Garrido que ocupó el honroso cargo de Escribano General del Gobierno de la Nación desde el año 1902 hasta 1940.

Naturalmente, para mí resulta inhibitorio hablar de mi padre en esta circunstancia tan fundamental para nuestra también centenaria e histórica institución.

Por ello voy a decir sencillamente, con palabras que nacen del corazón, que esta placa que desde hoy dejamos al cuidado y veneración de todos los que aquí trabajan y forjan la grandeza de la Escribanía sea en homenaje a todos aquellos que nos precedieron y que fueron artífices, a través de más de cien años, de esta herramienta del estado que tiene vibración humana, y trascendencia nacional.

Así lo hubiera deseado mi padre que fue, y aquí, pedónenme este desahogo de mi alma, una lección moral y un guía permanente en el cumplimiento del deber cotidiano.

Recibir, pues, este testimonio tan alto del Colegio de Escribanos es también reconocer que nuestra profesión está imbuida de ética y de moral y que cada uno de los que esgrimimos con orgullo tal título, debemos mantener por sobre todas las contingencias del destino, de las luchas, de los dolores y de las alegrías que hacen al ser humano, el pendón bien alto, inmaculado, para trasmitirlo a las nuevas generaciones que habrán de sucedernos como una regla natural de la vida.

Señor subsecretario de Justicia de la Nación; señor presidente del Colegio de Escribanos: agradezco profundamente esta demostración

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que tiene el simbolismo y la generosidad que no habremos de olvidar. Agradezco también la presencia de altas autoridades nacionales, de las damas que nos acompañan, de los amigos y colegas.

Nuevamente reitero que la Escribanía General del Gobierno de la Nación que me honro en presidir, y que está tan íntimamente unida a mi vida y a mi condición de argentino, seguirá cumpliendo sus funciones al servicio del Estado y de la comunidad que nos rodea.

Muchas gracias, señor presidente y demás miembros del consejo directivo del Colegio de Escribanos. En nombre de la figura tutelar y patricia del creador de la escribanía, Bartolomé Mitre, de los cinco escribanos generales del Gobierno de la Nación que nos precedieron, cada uno de ellos virtuosos y patriotas, y de todos los funcionarios, empleados y trabajadores que tanto han hecho y hacen por mantener una tradición honrosa a través del tiempo.

Al Colegio de Escribanos le auguro, como siempre, el más bello destino de progreso, anhelo éste que lo siento profundamente, porque creo pertenecer espiritual e íntimamente a esa gran familia.

Muchas gracias.